



Quito, 25 de abril de 2015

ACTA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE HORMIGONES ECUADOR PARRAZM CIA. LTDA.

En esta ciudad de Quito, hoy 25 de abril de 2015, a las 18 horas en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle los Arjapos E9-86 y los Aceitunos de esta ciudad de Quito, se constituye en Junta Universal presidida por el señor KENEDY AGUSTIN ZAMBRANO BRAVO y LUIS JAIME PARRA QUITO como secretario y el señor JOSE ALFREDO MENA NIETO.

El señor Presidente de la Junta solicita a Secretaría que constate el quorum y el derecho de los socios para concurrir a la presente Junta.

Secretaría certifica que se encuentra presente el 100% del Capital suscrito y pagado de la compañía representado de la siguiente manera: LUIS JAIME PARRA QUITO con el 74%, KENEDY AGUSTIN ZAMBRANO BRAVO con el 10%; y JOSE ALFREDO MEBA NIETO CON EL 16%.

La Presidencia de conformidad con lo que establece la Ley de compañías solicita a los socios se pronuncien sobre la aceptación para llevar a cabo la presente Junta Universal conforme al siguiente orden del día.

Orden del día:

- 1.- Aprobación del Informe de Gerencia año 2014.
- 2.- Aprobar los Estados Financieros año 2014.
- 3.- Resolver el destino de las utilidades del año 2014.

Los socios concurrentes a la Junta por unanimidad aceptan se lleve a cabo la Junta Universal conforme el orden del día propuesto, basados en el artículo 238 de la Ley de Compañías.



1.- Aprobación del Informe de Gerencia año 2014.

El Gerente General de la Compañía, Sr, Luis Parra Quito, da lectura a su informe respecto al ejercicio económico 2014. La Junta luego de haber analizado cada uno de los puntos del informe y haber sido absueltas sus inquietudes, por unanimidad resuelve aprobar el informe de gerencia del ejercicio económico 2014.

2.- Aprobar los Estados Financieros año 2014.

La Junta por unanimidad resuelve aprobar los estados financieros que reflejan las operaciones del año 2014 de la Compañía.

3.- Resolver la forma de solventar la pérdida del año 2014.

De momento se mantendrá en la cuenta: Resultados Acumulados; posterior a la aprobación de los balances emitidos, los socios de la compañía tomarán la mejor decisión sobre el destino de esta pérdida del año 2014.

Agotados los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de 30 minutos a fin de que Secretaría proceda a elaborar el acta respectiva.

Siendo las 20H00, y una vez constatada la presencia del quórum inicial, la presidencia reinstala la sesión y procede a dar lectura el acta elaborada por Secretaría.

Las asistentes aprueban el texto del acta por unanimidad y para constancia de lo anterior suscriben al pie de la misma.

(Luis Parra Quito)
Presidente de la Junta Socios

(Luis Parra Quito)
Secretario